

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01 de febrero de 2017.

MAESTRA NYDIA DELHÍ MATA SÁNCHEZ.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66; 79, fracciones V y XXVIII; 80, fracción II; 82 y 83; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2; 3, fracción II última parte; 5, párrafo segundo; 6, párrafos segundo, tercero y quinto; 16 y 29, párrafo tercero; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1; 5, fracción II y 15; del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca; he tenido a bien nombrarla:

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes, ordenamientos normativos, planes y programas de gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de ésta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la **PROTESTA DE LEY** de la Ciudadana Maestra Nydia Delhi Mata Sánchez, como Rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, manifestándose en éste acto lo siguiente: "**CIUDADANA MAESTRA NYDIA DELHI MATA SÁNCHEZ, ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?**", la interrogada contestó: "**SÍ PROTESTO**". Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: "**SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN**".-----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, B. de febrero de 2017.



MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA,
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nydia", followed by a stylized flourish.

MAESTRA NYDIA DELHI MATA SÁNCHEZ,
Servidora Pública Protestada.